



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 3925

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de quien corresponda, informe lo siguiente con respecto al cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 9.273:

1. Si se ha realizado el operativo de control para verificar el cumplimiento del artículo 1° de la Ordenanza N° 10.353.
2. De haberse realizado dichos operativos, qué resultados se han obtenido. Detallando día, horario y lugar de los mismos.
3. Cuántas campañas informativas destinadas a dar difusión a los artículos 1° y 2° de la Ordenanza N° 9.346, se realizaron y en qué consistieron.

SALA DE SESIONES, 20 de marzo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal